



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 003-2021-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 07 de enero de 2021

Visto, los Kits Electorales para Elección de Estudiantes de Posgrado Representantes a la Asamblea Universitaria y al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 0112-2020-UNHEVAL-CEU, de fecha 29 de diciembre de 2020, se aprueba la convocatoria y cronograma para la Elección de Estudiantes de Posgrado Representantes a la Asamblea Universitaria y al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado;

Que, se recepcionaron los Kits Electorales para Estudiantes de Posgrado Representantes a la Asamblea Universitaria y al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, Lista N° 2 "FUERZA UNHEVAL", presentado por el personero legal estudiante NIWER RICARDO BENANCIO REYES, con fecha 07 de enero de 2021 a las 16:37 h, presentando a los siguientes candidatos:

• **ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRÍA O DOCTORADO
1	QUISPE COLLAZO, Jose Luis	Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
2	HUAMAN CUEVA, Mirko	Maestría en Gestión Pública para el Desarrollo Social
3	CABANILLAS INDUYE, Raul Angel	Maestría en Salud Pública y Gestión Sanitaria
4	SAROMO TOCTO, Jonel Remigio	Maestría en Diseño y Construcción de Obras Viales
5	CAMPOS FELIX, Alex	Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
1	CHAVEZ FIGUEROA, Lilian Lucía	Maestría en Gestión Ambiental
2	ESPINOZA VALENZUELA, Khaterin Esthefany	Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

• **CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRÍA O DOCTORADO
1	GONZALES CUADRADO, Richard Virgilio	Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
2	CHAVEZ ESPINOZA, Angie Pierina	Maestría en Gestión Pública para el Desarrollo Social
1	DÁVILA ZAMORA, Edilberto César	Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Que, en cumplimiento del cronograma establecido en la Resolución N° 0112-2020-UNHEVAL-CEU, de fecha 29 de diciembre de 2020, se procede a la calificación y verificación de la lista presentada a cargo de los miembros del Comité Electoral Universitario. Cumpliendo con lo prescrito en los artículos 23 y 34 del Reglamento General Modificado de Elecciones de la UNHEVAL aprobado con Resolución Consejo Universitario N° 4412-2019-UNHEVAL con fecha 02 de octubre de 2019; se aprueba la candidatura de los Estudiantes de Posgrado a la Asamblea Universitaria y Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la Lista N° 2 "FUERZA UNHEVAL" al proceso electoral, y son:

• **ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRÍA O DOCTORADO
1	QUISPE COLLAZO, Jose Luis	Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
2	HUAMAN CUEVA, Mirko	Maestría en Gestión Pública para el Desarrollo Social
3	CABANILLAS INDUYE, Raul Angel	Maestría en Salud Pública y Gestión Sanitaria
4	SAROMO TOCTO, Jonel Remigio	Maestría en Diseño y Construcción de Obras Viales
5	CAMPOS FELIX, Alex	Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
1	CHAVEZ FIGUEROA, Lilian Lucía	Maestría en Gestión Ambiental
2	ESPINOZA VALENZUELA, Khaterin Esthefany	Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

• **CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRÍA O DOCTORADO
1	GONZALES CUADRADO, Richard Virgilio	Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
2	CHAVEZ ESPINOZA, Angie Pierina	Maestría en Gestión Pública para el Desarrollo Social
1	DÁVILA ZAMORA, Edilberto César	Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0011-2020-UNHEVAL del 07 de agosto de 2020, se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; la Resolución N° 012-2020-UNHEVAL-CEU del 01 de setiembre de 2020, se conforma la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario;



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

...///... RESOLUCION N° 003-2021-UNHEVAL-CEU...///...

SE RESUELVE:

- ADMITIR** al proceso electoral de Elección de Estudiantes de Posgrado Representantes ante la Asamblea Universitaria y Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, **Lista N° 2 “FUERVA UNHEVAL”**, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución, a los siguientes candidatos:

1.1 ASAMBLEA UNIVERSITARIA

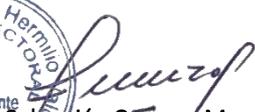
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRÍA O DOCTORADO
1	QUISPE COLLAZO, Jose Luis	Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
2	HUAMAN CUEVA, Mirko	Maestría en Gestión Pública para el Desarrollo Social
3	CABANILLAS INDUYE, Raul Angel	Maestría en Salud Pública y Gestión Sanitaria
4	SAROMO TOCTO, Jonel Remigio	Maestría en Diseño y Construcción de Obras Viales
5	CAMPOS FELIX, Alex	Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
1	CHAVEZ FIGUEROA, Lilian Lucía	Maestría en Gestión Ambiental
2	ESPINOZA VALENZUELA, Khaterin Esthefany	Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

1.2 CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRÍA O DOCTORADO
1	GONZALES CUADRADO, Richard Virgilio	Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
2	CHAVEZ ESPINOZA, Angie Pierina	Maestría en Gestión Pública para el Desarrollo Social
1	DÁVILA ZAMORA, Edilberto César	Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

- HABILITAR** el periodo de recepción de tacha de los candidatos admitidos, a partir de la publicación de la presente Resolución hasta el **10 de enero de 2021**, en el horario de **0:00 h hasta las 11:59 h.**, en cumplimiento del Cronograma establecido en la Resolución N° 0112-2020-UNHEVAL-CEU, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución;
- RECONOCER** al estudiante **NIWER RICARDO BENANCIO REYES** como personero legal de la **lista N° 2 “FUERZA UNHEVAL”**, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución;
- DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Sebastián Campos Meza
PRESIDENTE CEU



Dr. Abimael Adam Francisco Paredes
SECRETARIO CEU

Distribución:
Rector, VRacad, VRInv/ AU- CU
Posgrado (01) / Personero (1)
Archivo.